



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5500/16

Res. 4063/16

ACTA N° 85, de fecha 28 de diciembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 3900/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21/12/16 (Acta N° 84);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar una lista de aspirantes, para cubrir la vacante de Músico Clarinete de fila, de la Orquesta Institucional, en carácter interino, con 20 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargo;

II) que este Consejo estima pertinente designar a la interesada en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la Sra. María del Carmen SAAVEDRA (C.I. 4.414.713-3), fecha de nacimiento 28/01/90, como Músico Clarinete de fila, de la Orquesta Institucional, en carácter interino, con 20 horas semanales de labor, a partir del 1º/02/17.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web, a la Secretaría Docente y al Programa de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana

(Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

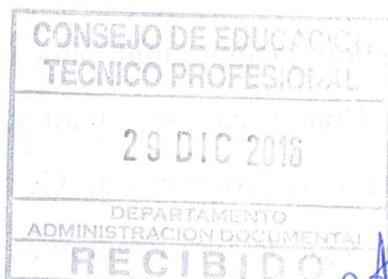
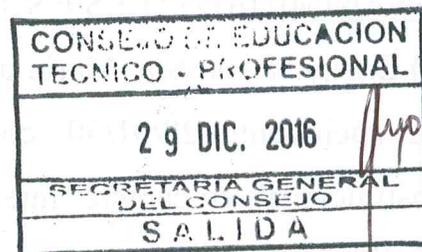
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv



Análisis